REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Auto No. 191
23 de febrero de 2024

RADICADO:	17-001-33-33-001-**2018-00485**-00
NATURALEZA:	Reparación Directa
ACCIONANTE:	Miguel Arcángel Beltrán Pineda y Otros
ACCIONADAS:	Municipio de Manizales
	Corporación Autónoma Regional de Caldas

I. Asunto

Procede este Despacho a resolver sobre la reprogramación de la audiencia inicial fijada dentro del presente asunto.

II. Consideraciones

Mediante auto No. 1961 del 28 de noviembre de 2023 se fijó fecha para la realización de audiencia inicial dentro del presente asunto, sin embargo, con ocasión del cambio de titular del Despacho mediante Acuerdo No. CSJCAA24-8 13 de febrero de 2024 se dispuso el cierre extraordinario del Juzgado durante los días 15 y 16 de febrero anterior, situación que impidió la realización de la diligencia que estaba programada para dicha data.

Por lo anterior, **se fija como nueva fecha** para la audiencia de pacto de cumplimiento dentro del presente asunto el día **21 de marzo de 2024, a partir de las 08:30am**.

La audiencia se realizará en modalidad no presencial, a través de comunicación simultánea o sucesiva, utilizando como la herramienta tecnológica determinada por el Consejo Superior de la Judicatura para dichos efectos, a la cual podrán ingresar por medio del siguiente enlace https://call.lifesizecloud.com/20790736.

Se le recuerda a las partes que su inasistencia no impide la realización de la diligencia, ello sin perjuicio de las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 respecto de los apoderados de las partes.

Notifíquese

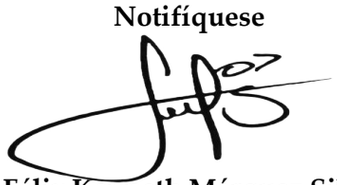

Félix Kenneth Márquez Silva
Juez

Firmado Por:

Felix Kenneth Marquez Silva

Juez

Juzgado Administrativo

001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **373900a2652af5564059b3b0aeca95ea93174cc9c09dffcc5b2b23369cf76fc5**

Documento generado en 23/02/2024 03:27:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica